

formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote nº 1.— 167 pinos con 204 m³ de madera y 41 de leña, en el sitio Camino de Arenzana. Tasación base: 1.130.200 Pts. Tasas: 27.164 Pts. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote nº 2.— 179 pinos con 242 m³ de madera y 48 de leña, en el sitio La Honda. Tasación base: 1.585.000 Pts. Tasas: 32.736 Pts. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote nº 3.— 59 Hayas con 100 m³ de madera y 21 de leña, en el sitio Los Cerrancos. Tasación base: 604.200 Pts. Tasas: 16.204 Pts. Forma de ejecución: Entresaca.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del remate. Además se exigirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 12% de IVA y toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, incluyéndose fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ..., provincia ..., calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ... que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de El Rasillo en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... lote nº ... la cantidad de ... Pts. en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

El Rasillo, a 30 de marzo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.159

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de marzo pasado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales para 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría municipal, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para la presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto:

1.— 500 Has. de pastos para 100 vacunos. Lugar: Monte LO-3048 "Comunal". Precio base: 300.000. Índice: 600.000 Pts. Tasas: 11.243 Pts.

2.— 553 Has. de pastos para 100 vacunos. Lugar, Monte U.P. 132 "Espinedo". Precio base: 100.000 Pts. Índice: 200.000 Pts. Tasas: 9.639 Pts. La adjudicación de este segundo lote se realizará para un plazo de cinco años. La tasación e indemnizaciones serán anuales, experimentando un aumento del cinco por ciento anual acumulativo.

Fianzas: Para tomar parte en las subastas, habrá de prestar una fianza provisional del 6% del precio de la licitación. Definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, el 20% del remate.

Gastos: El adjudicatario habrá de satisfacer el importe de la inserción de anuncios, 12% de IVA y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento al que se refiere la proposición y, en su interior, además de la oferta, según el modelo que consta al final, se incluirá la fianza provisional o justificante de haberla constituido.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones y adjudicación provisional: A las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Caso de ser sábado, se trasladará al lunes inmediatamente siguiente, a la misma hora.

Forma de pago: En el plazo de cinco días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: (En la Secretaría se facilitarán impresos). D. ..., D.N.I. ..., domicilio ..., en nombre propio (o en representación de ...),

enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada por el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1988

Firma del licitador.

Torrecilla en Cameros, 4 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Subasta de puestos de paso de palomas

V.A.164

Autorizado por la Dirección Regional del Medio Ambiente, y acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 19 de marzo de 1988, se convoca para la venta de 10 puestos de paso de palomas.

Sitio: Ocijo, en el monte de U.P. número 60 denominado Garvey y Umbria, este aprovechamiento se subasta por un periodo de 5 años, el precio de tasación se fija en 800.000 pesetas, para el primer año, cada año siguiente sufrirá un aumento anual del 10% sobre el precio de adjudicación.

El plazo de ejecución, quedará determinado por O.G. de Vedas.

El adjudicatario estará obligado además a abonar 10.393 pesetas, por las tasas correspondientes al año 1988, y para los cuatro restantes, las que la Dirección Regional del Medio Ambiente fije.

Asimismo, el adjudicatario devengará un 12% de IVA, sobre el total del valor de la adjudicación.

Se expone al público, durante el plazo de 8 días, el pliego de condiciones económico administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, y que han de regir la subasta mencionada.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, por razones de urgencia, contándose como tal, el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en la Casa Consistorial a las 12 horas, del día siguiente hábil, a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional y definitiva: El 20% del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... y con domicilio en ... provincia de ... calle ... número ..., en nombre propio, o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de 10 puestos de paso de palomas en Ocijo, anunciada por el Ayuntamiento de Viniegra de Abajo, en el Boletín Oficial de La Rioja, número ... del día ... de 1988, ofrece por el aprovechamiento expresado la cantidad de ... pesetas (en número y letra), en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1988.

Firma del proponente.

Viniegra de Abajo, a 9 de abril de 1988.— El Alcalde-Presidente, Félix Santiago Miera Sáinz.

Subasta de permisos de caza de corzo a rececho

V.A.165

Autorizados por la Dirección Regional del Medio Ambiente, y acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 19 de marzo de 1988, se convoca subasta, para la venta de los siguientes permisos de caza:

Lote número 1.— Para los días 17, 18 y 19 de junio de 1988.

Lote número 2.— Para los días 29, 30 y 31 de julio.

El precio base por permiso es el de 85.000 pesetas, siendo de cuenta de los adjudicatarios la cuota de entrada que es de 10.000 pesetas, por cada permiso. El adjudicatario vendrá obligado además a pagar el 12% de IVA sobre el valor de la adjudicación.

Se expone al público, durante el plazo de 8 días, el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, las cuales van a regir la mencionada subasta.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, por razones de urgencia, contándose como tal, el mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil, a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional y definitiva: El 20% del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. ... y con domicilio en ... provincia ... calle ... número ... en nombre propio, o en representación de ... enterado de la convocatoria de subasta de permisos de caza de corzo a